

32.1

Fusagasugá, 2025-10-23

AMPLIACIÓN CRONOGRAMA No 2

La Universidad de Cundinamarca, en el marco de lo establecido en el Manual y Estatuto de Contratación, y con el fin de garantizar los principios de selección objetiva, transparencia, publicidad, congruencia y libre concurrencia dentro de los procesos de contratación universitaria, emite la presente ampliación de cronograma, con el ánimo de brindar las garantías procesales y sustanciales que caracterizan la contratación estatal.

La Oficina de Compras de la Universidad de Cundinamarca, una vez evidenciado que el área técnica no ha suministrado el concepto técnico y económico, procede a realizar la ampliación del cronograma, con el fin de surtir los trámites administrativos internos establecidos para tal fin.

Por lo anterior, se hace necesario ampliar el término para la emisión del concepto técnico y económico dentro del cronograma de la presente solicitud de cotización, garantizando así el cumplimiento de los procedimientos institucionales y la adecuada evaluación de las propuestas presentadas.

Así mismo, se aclara que no se realiza ampliación para solicitar acceso a la información, toda vez que esta etapa ya se surtió.

No. PROCESO	F-CD-101
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MEDICIONES HIGIENICAS AMBIENTALES, PARA LOS PUESTOS DE TRABAJO DE LOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, EN LA SEDE FUSAGASUGÁ Y OFICINA BOGOTÁ.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	MEDIO
Publicación concepto técnico y económico	24 de octubre de 2025	A través de la página web de la universidad.
Observaciones al concepto técnico y económico y/o subsanabilidades	Únicamente el 27 de octubre de 2025 en el horario de 08:00 a.m. a 12:00 m	A través del correo electrónico comprasudec@ucundinamarca.edu.co Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-101 (Ver notas 1, 2 y 3)

- Nota 1.** El presente documento hace parte integral del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 2.** Sólo se considerarán las cotizaciones, subsanabilidades, documentos y/u observaciones allegadas desde el correo electrónico registrado o registrados en el Certificado de existencia y representación legal o Registro Mercantil del cotizante expedido por la cámara de comercio o autoridad competente; o cuentas de correo institucional o cuentas de correo con dominio empresarial del proponente. Así mismo sólo se admitirán las solicitudes de acceso a la información y se concederá acceso a la información únicamente a los cotizantes que cumplan con el requisito anterior.
- Nota 3.** La Universidad de Cundinamarca no asume ninguna responsabilidad por la presentación de documentos y/u observaciones por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas en las actividades del cronograma. Por favor abstenerse de enviar dichos documentos y/u observaciones, so pena de no ser consideradas dentro del proceso de solicitud de cotización.
- Nota 4.** No se considerarán las solicitudes allegadas por medio diferente al solicitado y/o fuera de la fecha y hora establecidas.

VoBo: Jefe Oficina de Compras 

Elaboró: Fernanda Lozano Cifuentes 
Oficina de Compras